

principales problemas que la contienda supuso para Asturias. Elude la exposición tradicional que se vale de las principales batallas. Por el contrario, se basa en los momentos fundamentales, viendo las soluciones que se ponen en práctica para paliar los problemas de abastecimiento, de equipamiento, de recaudación de numerario por la Junta, de la falta de oficiales, de la bisoñez de la tropa y de las disputas internas.

El autor hace un repaso general, buscando todos los puntos que puedan tener alguna influencia en el desarrollo de los acontecimientos que se exponen. El «atraso generalizado» de la economía asturiana, su precaria agricultura, que apenas consigue mantener a la población del Principado, un comercio lleno de obstáculos, la división de la sociedad, aunque no siempre perfectamente definida, así como la organización política y de justicia del Principado, que es imprescindible para comprender los problemas entre 1808 y 1814.

Las conclusiones que surgen a lo largo de toda la obra se recogen en el quinto y último capítulo. Nos sirve, a la vez, de recordatorio de las principales ideas y argumentaciones halladas en el texto y de clarificación de las tesis mantenidas a lo largo del libro. Aquí habría que destacar una importante virtud del autor: por un lado, no se deja deslumbrar por sus hallazgos —bien valiosos, por otra parte—, y por otro, la cohesión y consistencia de sus tesis, que le llevan a mantener firme su postura inicial, quedan de manifiesto de manera clara y rigurosa. La espontaneidad del levantamiento de mayo de 1808, desechando la idea de una conspiración de la nobleza, así como la de una acción revolucionaria; la desmitificación del papel de la nobleza; los condicionantes que supuso la estructura social en la primera etapa de la revolución liberal en la región, serían algunas de las más importantes conclusiones a las que se llega en la obra.

Concluye con tres interesantes apartados: *Fuentes y Bibliografía*, donde se pone de manifiesto una labor seria; los *Apéndices*, que tienen un gran interés complementario, porque están debidamente seleccionados, y la *Tabla cronológica*, en la cual se ponen en relación los principales acontecimientos de este período, tanto en el Principado, en particular, y en España, en general.

Merece una mención las dificultades para la elaboración, derivadas fundamentalmente de la escasa bibliografía existente para Asturias y de la pérdida de valiosos fondos documentales.

En resumen, nos encontramos ante una obra realmente interesante y útil, tanto por su iniciativa como por el contenido y aportación a un tema de gran envergadura.

G. Puente Feliz

**CENTRO DI STUDI VARRONIANI, ATTI CONGRESSO  
INTERNAZIONALE DI STUDI VESPASIANEI,  
II VOLS., 598 PAGES., RIETI, 1981**

Recogidos en dos volúmenes los resultados de la celebración del Congreso Internacional de Estudios Vespasianos, su publicación ofrece un amplio panorama

sobre la dinastía flavia. El primer volumen recoge, junto a los discursos inaugurales y a la relación de los comités integrantes y los programas de trabajo, la publicación de las distintas Ponencias presentadas; el segundo es una compilación de las Comunicaciones, que abarcan un amplio espectro de la actividad desarrollada por y bajo los Flavios.

Se inician las Ponencias con un estudio de B. Ripsati sobre Vespasiano y su tiempo, en el que se desarrolla la personalidad del emperador desde sus modestos orígenes a su advenimiento al trono, con algunas de las características personales del mismo, resaltando su programa no sólo de recuperación económica, sino también moral del Imperio, exponiendo la caótica situación del mismo al momento de su instauración. Esta visión general se completa con la ofrecida por V. Di Flavio, que, como el autor señala, versa sobre «come i reatini hanno visto i Flavi» (p. 369). Para ello utiliza dos tipos de fuentes: las orales y las escritas, estas últimas divididas en aquellas que tienen un matiz crítico y las que lo recogen todo indiscriminadamente; después de un breve desarrollo de la evolución del interés por los Flavios a lo largo de la Historia, realiza, acompañado de un gran estudio bibliográfico un análisis de las fuentes sobre la ciudad natal de Vespasiano, los diversos lugares relacionados con él y sus construcciones en la zona; para finalizar, junto a un breve estudio de la presencia de judíos y cristianos en la zona, señala los rasgos personales que sobre los Flavios recoge la tradición. Por lo que respecta a los estudios sobre la situación jurídica bajo los Flavios son numerosos los trabajos presentados, algunos con carácter general, como el de C. A. Maschi, que, como él mismo señala, no es un estudio pormenorizado de la ciencia jurídica en este período sino «un semplice schizzo» (p. 59, n. 1), en el que analiza la evolución jurídica basándose en algunos juristas determinados y en problemas jurídicos concretos, con un estudio de las opiniones actuales sobre estos temas; por el contrario, otros se centran en un aspecto concreto del Derecho, como el de F. Sturm sobre Pegaso, basado en su obra jurídica; el nombre de Pegaso va unido a dos *Senatus-consulta*: el primero, en relación a la adquisición de la ciudadanía romana, mediante el cual se subsanan los fallos de la *Lex Aelia Sentia*; el segundo es la *cuarta pegasiana*, y sus fines eran dos: «1) Indurre l'eredere ad accettare l'eredità; 2) Contenere la capacità di ricevere del fedecommissario nei limiti tracciati per i legati dalla *lex Iulia* e dalla *lex Papia Poppaea*» (p. 118). Analizando las relaciones entre el *senatus-consultum* pegasiano y el trebeliano, el autor hace una puesta al día de la situación de este problema de herencia desde la edad pretrebeliana hasta Justiniano; termina exponiendo los distintos asuntos de derecho privado y público de los que se ocupó Pegaso. Los restantes trabajos de ciencia jurídica versan sobre la *Lex de Imperio Vespasiani*; el de R. Bonini trata de la situación de la sucesión y toma de poder en el Imperio en esta época y lo que supuso la *Lex*; el de A. Varsallona es un estudio de las teorías existentes sobre la *Lex* y una apertura de vías de investigación; el estudio más pormenorizado es el de V. Facchetti, quien parte de la base de que la situación política y socioeconómica que encuentra Vespasiano exige un nuevo ordenamiento, pero que estos problemas, que él estudia, conllevan un largo período de desarrollo, de ahí que él feche la *Lex* no al inicio, sino a la mitad o muy avanzado su reinado; Facchetti concluye que con la *Lex de Imperio* Vespasiano pretende asumir la autoridad a fin de afianzar el poder imperial y conseguir la continuidad en el mismo, «l'autocrazia, così, in Vespasiano, si traduce in dinastia (non piú di fatto, ma di diritto)» (p. 404). En relación a otros temas, E. Gabba presenta un estudio sobre la revuelta judaica del 66 d. C. basándose en Josefo, del que realiza un estudio y crítica; el autor analiza las causas de la insurrección, señalando que ésta no puede

entenderse con un carácter sólo social, finalizando con el estudio de la presencia de Vespasiano en la zona. Tangente al tema es el estudio de M. Sordi sobre el Cristianismo en esta época; Sordi se centra en el pasaje de Dión Cassio (LXIX, 14), sobre la condena por cristianos o judíos de aristócratas y miembros de la familia Flavia, concluyendo que sólo puede referirse a cristianos; termina con la conclusión de que en la persecución de los cristianos no existen causas políticas, sino que fue el resultado de la ruptura entre Domiciano y Flavio Clemente. A las relaciones entre Vespasiano y los británicos dedica su trabajo O. A. W. Dilke, que señala los límites de la dominación romana y la política del emperador en este país. Las relaciones de Vespasiano y Alejandría son estudiadas por A. Dal Santo y O. Montevecchi, el primero indica la influencia que la vida y cultos de la ciudad tuvieron sobre el emperador y el segundo hace un análisis lingüístico-semántico del papiro Fovad n.º 8. De carácter general sobre la cultura en la Edad Flavia son los trabajos de E. Paratore, para el cual con los Flavios aparece un resurgir de los ideales augústeos; en literatura la vuelta al pasado con los modelos de Virgilio y Cicerón. Paratore expone que es el momento del auge del latín, en su sentido cultural más amplio, con Quintiliano, Plinio el Viejo, Estacio, Plutarco, analizando la actuación de Vespasiano, que hace nacer lo que para el autor es el siglo de oro romano. W. Belardi centra su estudio en la figura de Vespasiano analizando si se vislumbran o no intentos de programación ideológica de la actividad literaria de escritores y retóricos; para el autor ésta no existe y el renacimiento cultural es fruto de las reformas que se producen en la sociedad. Por su parte, I. Lana presenta un estudio de la actividad cultural dividido en tres partes: Nerón, Vespasiano, del que resalta la creación de un estipendio anual de cien mil sestercios para los retóricos griegos y latinos en Roma, y Domiciano, en cuya época, para él, la cultura renuncia a su función crítica, convirtiéndose en la cobertura ideológica del poder. Referidos a Plinio el Viejo son los trabajos de P. V. Cova, que divide su estudio entre el hombre y el científico, para él Plinio no es tal, ya que no propone avances ni indaga el porqué de los hechos, limitándose a relatarlos; de F. Della Corte, cuya valoración es diferente, al indicar que para Plinio lo más importante es la investigación y su aplicación a la vida práctica; de A. Haury, que recoge opiniones diversas, defendiendo, finalmente, a Plinio. La Edad Flavia a través de Tácito es presentada por P. Magno, que centra su estudio en la valoración que el historiador hace de Vespasiano; por V. Pöschl, que indica que Tácito no sólo estudia al hombre, sino también sus circunstancias, y por V. Zuccarelli, que encuadra su estudio desde el punto de vista freudiano, diferenciando en Tácito al hombre del político. Sobre Quintiliano se presentan dos trabajos totalmente divergentes en sus planteamientos, el de A. Manzo, para el que Quintiliano fue «fedele e attivo interprete della politica culturale dei Flavi» (p. 444), y el de B. Zucchelli, para quien no existe posición servil en Quintiliano, sino que sus planteamientos son fruto de su educación e íntima convicción, que en este caso coinciden con el interés del Estado. Referentes a determinados aspectos de la Edad Flavia son los trabajos de A. La Penna, que presenta modelos éticos femeninos y estilos poéticos de esta época basados en Estacio, Silio Itálico y Valerio Flaco; el de G. Aricó, sobre Papinio, con un estudio de los períodos napolitano y romano; el de A. Marastoni, que estudia el movimiento apocalíptico y su influencia en la Literatura; el de C. Santini, que es un estudio sobre qué sentimientos despertaba la naturaleza y su estudio en la época y sus problemas; el de L. Deschamps, sobre la influencia de las diatribas en Marcial, según la definición de la misma de A. Oltramare, y del papel del Estoicismo y la Filosofía Cínica en Marcial. La actividad edilicia de los Flavios es estudiada por F.

Castagnoli, que se centra en la ciudad de Roma, y por M. A. Reggiani, centrado en la zona sabina; en ambos se hace una síntesis de las construcciones Flavias y los problemas de atribución de algunas de ellas. El trabajo de R. Pera desarrolla los aspectos políticos y culturales de Vespasiano que se reflejan en sus acuñaciones monetarias, deduciéndose a través de ellas, para la autora, un claro intento de seguir, siquiera estructuralmente, los parámetros utilizados por Augusto.

F. Bullejos

**P. LE ROUX, *L'ARMÉE ET L'ORGANISATION DES PROVINCES IBERIQUES. (D'AUGUSTE A L'INVASION DE 409.)* DIFUSSION DE BOCCARD. PARIS, 1982, 519 PAGES.**

Esta interesante obra ha sido dividida en tres libros, a los que se añade una introducción. El primero de dichos libros, «La naissance de l'armée permanente», tratará los fundamentos de la expansión romana en Hispania, así como la política de redistribución, reorganización y fundación de ciudades, a la vez que sus ulteriores consecuencias; seguirá con el tema del reclutamiento auxiliar, mencionando la utilización de soldados *hispani* fuera de la Península, «En un temps où la guerre, mais non l'armée, était permanente, il était indispensable de maintenir des ressources en hommes stables, destinées à compléter les légions» (p. 40); señalará la intervención, y sus consecuencias, del ejército de Hispania en las guerras civiles, y la importancia del mismo en las colonizaciones; tocará el tema del final de la conquista, donde no puede olvidar la cuestión de las guerras cántabro-astures y la pacificación de la zona, hecho no total debido a los posteriores levantamientos motivados por los abusos de los gobernadores, revueltas también surgidas en el seno de las tropas romanas, aunque aquí los motivos serían las precarias condiciones del servicio, aspectos que fueron modificados positivamente en todos los campos. Seguirá el autor mostrando las fundaciones de diferentes centros de importancia, tales como *Emerita Augusta* y *Cesaraugusta*, y el nacimiento de *Asiurica Augusta*, *Bracara Augusti* y *Lucus Augusti*; continuando con la cuestión del ejército experimental y la política de los Julio-Claudios, subrayando la contribución hispánica con la formación de los ejércitos auxiliares; la participación del ejército en las guerras exteriores; su contribución a la organización provincial, así como la cuestión del *territorium*; pasando a la toma del poder de Galba y sus consecuencias en la Península, mostrando la paulatina provincialización del ejército acentuada con la elección de Vespasiano; detallará las tropas que en ese momento se encontraban en Hispania, concretándose en la *Legio VII Gemina Felix*; señalando, por último, las fuerzas y mandos para la protección de los puertos. Termina este primer libro con unas conclusiones claras y precisas.

El libro II, «*Exercitus Hispanus l'armée de la paix*», lo iniciará Le Roux con el que denomina «le métier de soldat», tratando el problema del voluntariado; los